

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION PARA LA PREVISION
SOCIAL COMPLEMENTARIA DE EMPLEADOS DEL GRUPO SANTANDER**

D. CESAR CAZON CACHON, Secretario de la Asociación con CIF G01994482

CERTIFICA:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Asociación, que regula la expedición de certificaciones de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, en el libro de actas de la entidad consta el acta de la Asamblea General celebrada el día 17 de abril de 2026, en las dependencias de Aon, Calle Velázquez, 86 D. Planta -1, debidamente convocada conforme a los Estatutos, con asistencia de **233** socios (presentes y/o representados), alcanzándose el quórum necesario para su válida constitución.

En dicha Asamblea se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Punto 1º - Toma de conocimiento, examen y aprobación de las cuentas anuales de la asociación del ejercicio cerrado 2025 y aprobación de actividades de la Asociación para 2026.

Queda aprobado con este detalle:

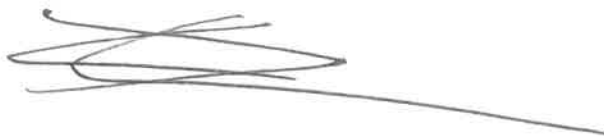
218 VOTOS A FAVOR
3 VOTOS EN CONTRA
12 ABSTENCIONES Y VOTOS NULOS

Asimismo, en el transcurso de la reunión se debatieron adicionalmente los siguientes acuerdos:

2. Verificar si existen asociados que no posean o hayan poseído planes Previfuturo.
3. Cambios en la página web y en la información disponible en ella.
4. Mayor desarrollo de la memoria de la Asociación.
5. Establecimiento de criterios a la hora de reflejar las rentabilidades de los planes en la comunicación de la convocatoria de la Asamblea.
6. Mayor presencia de la comisión de control.
7. Se solicita detalle de tres partidas contables de las cuentas anuales (ingreso extraordinario, vehículo de renting y alquiler). Finalizada la explicación y el debate se procede a la votación mencionada alcanzándose los resultados señalados.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, se expide la presente certificación en SANTANDER, a 23/4/2026.

El secretario:



Vº Bº
El presidente

